

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que se encuentra programada audiencia para el día 19/09/2022. Sírvasse proveer. Salamina, 19/09/2022.

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Salamina, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
Demandante: HERNANDO LONDOÑO GRISALES
Demandado: ESFERAS TEMPORALES S.A.S.
Rad: 176533112001202200027-00

Observando lo indicado en la constancia secretarial que antecede, debido a que el día de ayer no se pudo realizar la audiencia por problemas de conectividad en el internet en el Palacio de Justicia de Salamina, Caldas, situación que aún persiste, se dispone a suspender la diligencia que se encontraba programada para el día 19/09/2022

Ahora bien, como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia suspendida se fija el 23/09/2022, a partir de las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

Firmado Por:

Juan Carlos Arias Zuluaga

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cdcb60d91a5d3e042daef98c7c027620dfce0ad5074f000b3a34e0b319e02be**

Documento generado en 20/09/2022 05:09:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>